



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GASTELU AYALA DE RAMIREZ BASILISA
Título Habilitante:	17-TAM/P-MAD-A-154-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	904-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan:	18/08/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	322.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 27/02/2010, Término: 27/02/2010

Nro Res. Inicio PAU:	115-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	363-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.5U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ficus sp. / Renaco</i>		20.57	20.45
2	<i>NN / Aleton</i>		13.29	9.982
3	<i>Erythroxylum catuaba / Catuaba</i>		28.67	1.355
4	<i>Matisia cordata / Sapote</i>		25.82	13.068
5	<i>Chorisia integrifolia / Lupuna</i>		55.03	54.541



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

6	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi			20.69	0
7	<i>Protium carana</i> Caraña			51.52	33.7

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 12:53:10

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

